

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Domingo 16 de Abril de 1876.

Num. 11,395.

CADIZ 16 DE ABRIL.

Las cartas de la Habana recibidas por el último vapor-correo de las Antillas, revelan cierto descontento entre la población española, leal á la Madre Patria, que creemos debe llamar seriamente la atención del gobierno de S. M.

Y no lo decimos precisamente por el efecto que hubiesen causado en la opinión las reformas financieras del Sr. Rubí, asunto que no puede ni debe tratarse con ligereza, y sobre el cual es muy difícil, por no decir imposible, adoptar medidas que acojan bien los contribuyentes y que sean, sin embargo, bastante eficaces para proporcionar al Tesoro los cuantiosos recursos que exige el estado de guerra en que desgraciadamente se halla la isla.

La causa verdadera del disgusto público es el resultado negativo que han producido hasta ahora los grandes esfuerzos, los grandes sacrificios que se han hecho para dar un golpe decisivo á la insurrección filibustera. Creíase que con los refuerzos enviados á aquel ejército la insurrección concluiría en un plazo breve, y como la insurrección no ha concluido, y como, si bien no mas pujante y amenazadora, sigue devastando el territorio de las Cinco Villas, lo mismo, exactamente lo mismo que antes, y puede comprometer, siguiendo las cosas el propio camino, la riqueza más importante del país, entra naturalmente la duda en todos los buenos españoles de si el sistema de guerra es ó no el que debe adoptarse para poner término á tantos males y á tantas desdichas.

La opinión más generalizada, según dicen las cartas que tenemos á la vista, es que en Cuba no hacen falta soldados, pues con los que hay basta y sobra para dominar y vencer á los rebeldes. Aumentar su número, sería aumentar sus escaseces y hacer más difícil la solución de los áridos y complicados problemas de la administración económica y financiera de la isla.

Lo que allí se necesita, ante todo y sobre todo, es aislar al enemigo quitándole los recursos que encuentra, para prolongar la guerra, en la complicidad de unos y en el miedo de otros dentro del territorio mismo donde no domina la insurrección, donde domina nuestras armas y se respeta la autoridad del gobierno legítimo.

No es en los campos, pues, sino en los pueblos, y en los pueblos más importantes, donde hay que combatir á los rebeldes, por medio de la única política que imponen las necesidades de la situación, que es la política de la guerra, la política inflexible y severa á que deben estar sometidos, en circunstancias como las presentes, los enemigos de España, sea cual fuere la máscara con que se encubran.

Mientras no se haga esto con resolución, con firmeza, con energía, sin miramientos ni contemplaciones de ningún género, la guerra continuará porque los sitios donde se esconden los rebeldes son inaccesibles y por muchas fuerzas que allí se aglomeren contra ellos, podrán sostenerse y se sostendrán mientras cuenten con elementos y recursos, con los elementos y recursos que hasta ahora han recibido del país y que les sirven admirablemente para emprender sus correrías y herir de muerte la riqueza pública.

Esto es lo que dicen las cartas de la Habana. No sabemos si serán exactos los hechos que se denuncian y fundadas las quejas que se exponen con motivo de lo que sucede en Cuba; pero el gobierno debe hallarse mejor enterado que nosotros y esperamos que adopte las medidas oportunas para proporcionar, cuanto antes á nuestra rica y codiciada Antilla, el bien inapreciable de la paz de que há tanto tiempo carece.

Ya está acordado el programa que se ha de observar en la apertura de la Exposición del Centenario en Filadelfia, á cuyo acto están invitados el presidente y vice-presidente de los Estados Unidos, los miembros del Gabinete, los jueces del Tribunal Supremo, el Senado y la Cámara de representantes, los oficiales generales del ejército y la armada, los gobernadores de todos los Estados y territorios con los jefes gerárquicos de sus departamentos, la legislatura de Pensylvania, la Junta de inspectores del Estado, los comisarios extranjeros, los comisarios del Centenario y sus principales subalternos, la comisión de hacienda del Centenario, la comisión de hacienda del gobierno, el comité ejecutivo de la Junta de señoras para el Centenario, los jueces de la Exposición, la comisión del Centenario por el Estado de Pensylvania y los funcionarios de la ciudad de Filadelfia.

La ceremonia se verificará al aire libre, por lo cual, quedando espacio para otras muchas personas, es probable que se agreguen á las anteriores algunas que deben figurar en aquel solemne acto, entre otras los representantes extranjeros.

A las diez y media, después de colocarse los invitados en sus respectivos puestos, una banda de 150 músicos, dirigida por el afamado maestro Teodoro Thomas, ejecutará los aires nacionales de los países que estén representados en el certamen. En seguida el presidente de los Estados Unidos, acompañado del gobernador Hartranft, y rodeado de una escolta militar, ocupará su puesto, mientras que la orquesta ejecutará, sucesivamente, una gran marcha compuesta para esta ocasión por Ricardo Wagner; una invocación á Dios pidiéndole sus bendiciones, himno original, de Witer, y una cantata, igualmente original, letra de Sidney Lamir, de Georgia, y música de Dudley Buck, de Connecticut.

Después de la cantata, el presidente de la comisión del Centenario invitará al de los Estados Unidos á que abra la Exposición. Entonces el presidente pronunciará un breve discurso y declarará abierta la Exposición, en cuyo momento se enarbolarán las banderas, se harán salvas de artillería, se echarán á vue todas las campanas de la ciudad, y tocará por música la de la torre del edificio del Centenario, y un coro de 60 voces cantará el Aleuya de Haendel. Los comisarios extranjeros ocuparán en el edificio principal sus puestos respectivos. El presidente de los Estados Unidos, seguido de los miembros de la comisión, de los de la Junta de hacienda y de los invitados, entrará en el edificio principal por la puerta del Norte, y al son de los órganos recorrerá la avenida principal pasando por delante de todos los comisionados extranjeros. El cortejo bajará en seguida hasta el centro del salón de maquinaria, y á una señal hecha por el presidente de los Estados Unidos,

se pondrán en movimiento la máquina principal y todas las dependientes de ella.

Tales, en resumen, el programa oficial de la inauguración, que ha publicado *El Ledger* de Filadelfia.

En el *Iruvac-bat* de Bilbao encontramos las siguientes líneas referentes á la real orden disponiendo el nombramiento de comisionados de las provincias Vascongadas para que conferencien con el gobierno acerca de los fueros:

«Es cierto que en el preámbulo se hacen ciertas concesiones al clamor público y se revela una hostilidad á la existencia de nuestras particulares instituciones, que tal vez sea más aparente que real, y por tanto infundadas hasta cierto punto nuestras dudas y temores, mas no puede menos de reconocerse que la real orden que nos ocupa establece un procedimiento legal y fuerista dinámico y ajustado á la ley de 25 de Octubre de 1839, y en este sentido creemos se ha conseguido un gran triunfo en el terreno legal, por cuanto coloca la cuestión de fueros en el mismo terreno en que la colocó el convenio de Vergara á pesar de la diferencia de los tiempos, de la reincidencia y pertinacia criminal de parte del país, y del distinto término que ha tenido la guerra que acaba de concluir.

La real orden que nos ocupa, viene á favorecer las aspiraciones del pueblo de Bilbao, estableciendo aquí la capitalidad para todos los actos forales. Es esta una conquista preciosa, importantísima, que nos atrevemos á esperar ha de ser altamente beneficiosa para el país, hasta ahora en cierto modo apartado de la dirección ilustrada y liberal de la villa que mas vale y representa y que ha sido siempre el paladín de la libertad política, del progreso y de las reformas necesarias dentro del mismo fuero.»

La impresión que la citada real orden ha producido al *Diario de San Sebastian*, interesado como el *Iruvac-bat* en que se conserven los fueros vascos, es bien distinta, como pueden apreciar nuestros lectores por el siguiente suelto publicado por el primero de los colegas mencionados:

«Ha causado en general muy mala impresión en el país el decreto llamando á Madrid á las comisiones de estas provincias, cuyos dos primeros artículos son un verdadero atentado á nuestras instituciones.»

El mismo periódico da á conocer las dos noticias que á continuación transcribimos, y que se refieren también á la cuestión de los fueros:

«Se cree que muy en breve será convocada la provincia á junta particular con objeto de nombrar comisionados que acudan á la corte en cumplimiento del decreto de 6 del corriente.»

«Parece que las diputaciones forales de las tres provincias van á reunirse en Vitoria con objeto de poseer de acuerdo sobre el asunto que ha motivado el llamamiento de comisiones á Madrid, hecho por decreto de 6 del corriente.»

*El Journal des Debats* encuentra altamente conveniente y política la decisión adoptada por la inmensa mayoría del Congreso español (279 votos contra 4) de no discutir los capítulos del proyecto de Constitución relativos al rey y á sus ministros, á la sucesión de la corona, á la minoría del Rey y á la regencia:

«Es el principio mismo de la monarquía, dice el citado periódico, el que el Congreso, á propuesta del ministro, no ha querido someter á un debate público por temor de debilitarlo disutiéndolo. ¡Singular coincidencia! En los momen-

tos mismos en que el Parlamento inglés añade un título nuevo á la monarquía más indiscutida y más respetada de Europa, la monarquía española, que tantas revoluciones ha sufrido, que acaba de renacer apenas después de una profunda caída, se coloca respetosamente por cima del Parlamento en virtud de un derecho histórico anterior y superior á todas las votaciones de las Cortes.

No tenemos aun pormenor alguno sobre la discusión que se ha suscitado entre los Sres. Cánovas del Castillo y Castelar, pero puede juzgarse por los despachos telegráficos que el ministro ha reinvocado con la mayor energía la independencia de la corona. El Sr. Cánovas no ha reconocido la legitimidad de la revolución de 1868. En su sentir, la abdicación de la reina Isabel fué enteramente espontánea y sin ninguna segunda intención: no necesitaba ser ratificada por las Cortes, porque nunca se ha sometido á estas la abdicación de los reyes.

Verdad es que la familia real se vió obligada á ceder á la fuerza y á enigrar, pero el destierro no la ha hecho perder ninguno de sus derechos, que ha vuelto á encontrar intactos al volver á España.

La monarquía no es por tanto electiva, sino tradicional, histórica, indiscutible. Hay que convenir en que la teoría del Sr. Cánovas es la única razonable: si la monarquía de Alfonso XII tuviera necesidad de ser ratificada por una decisión del Parlamento, no sería mas sólo la que la de Amadeo I.

Las coronas dadas por los Parlamentos son demasiado precarias: solos duraderas aquellas cuyo origen y cuyos derechos se pierden en lo pasado.»

La proposición del Sr. Navarro y Rodrigo ha sido de nuevo redactada en los siguientes términos:

«Los titulados generales, jefes y oficiales que hayan tomado parte en la insurrección carlista, aunque estén sometidos ó se sometan en lo sucesivo á indulto, no podrán ser reconocidos ni disfrutar ninguna clase de haberes permanentes sino en virtud de una ley.»

Parece que la suscribirán los mismos señores que la anterior.

Pero se dice que el ministerio no admitirá ninguna nueva proposición parecida á la del Sr. Navarro y Rodrigo, como no tenga carácter verdaderamente ministerial, pues no quiere que de esa petición razonable se haga un pretexto de oposición.

No es cierto que haya dado dictámen la comisión nombrada para informar sobre la comunicación del gobierno, para que se le permitiera disponer de los diputados militares con destino á los dos ejércitos últimamente creados.

El dictámen no se ultimaré hasta que regrese á Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

El general Sr. San Roman está terminando, y muy en breve someterá á la resolución del señor ministro de la Guerra, su proyecto sobre organización de la infantería del ejército.

Va á concederse á las dotaciones de los buques de la escuadrilla que ha operado en el Cantábrico durante la guerra, la medalla de D. Alfonso XII con que á las fuerzas del ejército de tierra se ha distinguido.

Dice *El Diario Español*:

«A pesar de lo que asegura un colega, insistimos en que el general Matcampo tardará poco tiempo en dejar el mando de las islas Filipinas.»

Dice *La Correspondencia*:

«Confirmado lo que hemos indicado,

podemos anunciar que dentro de dos ó tres días se remitirá por el ministerio de la Guerra al de Hacienda el presupuesto general de aquel centro, en el que se han introducido todas las economías posibles, en atención al estado del Tesoro, sin desatender por eso el ejército permanente que ha de quedar en el país para consolidar la paz tan felizmente conquistada.

Una carta de la Habana del día 23 del pasado, da los siguientes pormenores acerca del asesinato de un empleado del Banco de la Habana ocurrido en las inmediaciones de Colon: **Colon**, un español.

Al cerrar esta carta tengo noticia de la muerte alevosa dada en Colon y á machetazos á D. Juan Bautista Royo, capitán del batallón de voluntarios de Regia, probo y digno empleado del Banco Español y que fué el que, hace dos ó tres años, descubrió la gran falsificación de billetes de aquel establecimiento de crédito. No se tienen detalles: si se sabe si su muerte habrá sido causada por alguna gaviilla rebelde en momentos en que él, llevado de su reconocido arrojo, se internara en alguna matanza, ó si habrá sido obra de alguna venganza particular. Esta tarde llega su cadáver á la Habana.

El *New-York-Herald* del día 30 de Marzo, nos suministra un interesante despacho de Cuba que dice así:

HABANA, 28 de Marzo.—El capitán general Jovellar acaba de mandar prender á seis de los principales contratistas de suministros para el ejército. Dos han sido puestos en libertad. Hace años que se hablaba de fraudes cometidos por los contratistas ó individuos de la administración militar. Dos de estos últimos han yeron el Domingo pasado y se supone que hayan ido á los Estados-Unidos por razón de las prisiones mencionadas.

La policía de Matanzas ha registrado algunas casas y preso á varias personas sospechosas de estar en inteligencia con las rebeldes.

Las noticias de París insisten en que el príncipe de Gales, en vista de la oposición que ha suscitado en Inglaterra el título de emperatriz de la India, que el Gabinete Disraeli ha hecho otorgar á la reina Victoria, será nombrado emperador de la India, sin dejar por eso de ser príncipe de Gales. La reina Victoria cederá á su heredero el gobierno escocés de la India.

La opinión de Inglaterra está bastante sobre-escitada con el nuevo título de sus monarcas, habiendo venido á acabar de agravar la impopularidad con que ha sido recibido, la insurrección en la India, de que el telégrafo nos ha dado cuenta. La cuestión ha tomado un carácter que rara vez afectan los asuntos políticos interiores de aquel país, y no será extraño que dé lugar á sucesos extraordinarios.

El rumor que atribuía al emperador Alejandro de Rusia la intención de abdicar en su hijo, y que como preliminares de esto, quedaría el príncipe heredero encargado de la regencia del imperio durante la ausencia del czar, que iría de temporada á Ems, ha dado la vuelta por toda la prensa del mundo, siendo objeto de los más diversos comentarios. Ese rumor no ha resultado, sin embargo, confirmado.

El emperador Alejandro, que nació en 29 de Abril de 1818, sucedió á su padre Nicolás I el 2 de Marzo de 1855; se casó en 28 de Abril de 1841 con Maria Alejandrowna, hija de Luis II, gran duque de Hesse, la cual nació en 8 de Agosto de 1824. El actual gran duque heredero Alejandro Alejandrowitch nació en 10 de Marzo de 1845, y en 9 de Noviembre de 1866 se casó con Maria Fedorowna, hija del rey de Dinamarca, la cual nació en 26 de Noviembre de 1847.

En 24 de Abril de 1865 fué declarado heredero de trono de Rusia por muerte de su hermano primogénito, ocurrida en Niza aquel año.

### MARINA.

#### REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (D. G.) ha tenido á bien nombrar ayudante de Marina y capitán del puerto de Cárdenas, al de fragata D. José Ruiz é Higuera.

S. M., enterado de los distinguidos servicios prestados durante la campaña por el capitán de navío de la escala de reserva comandante de Marina de Bilbao, Sr. D. Santiago Soria y San Marty y deseando recompensar el celo y actividad con que ha contribuido al buen éxito de las operaciones que han dado por resultado el feliz término de la guerra civil, se ha dignado concederle los honores de capitán de navío de primera clase.

S. M. ha tenido á bien ascender el empleo de teniente de navío de segunda clase, al alférez de navío D. Alonso Morgado y Pita-da-Veiga, por fallecimiento del teniente de navío de segunda clase D. Ernesto Alonso Avencilla y Soler, ocurrida en el apostadero de la Habana.

Deseando S. M. recompensar los servicios especiales prestados durante la campaña que acaba de terminar, por el teniente de navío graduado, ayudante del distrito marítimo de Laredo D. Camilo Rivero y Acuña, se ha servido conferirle el empleo de capitán de infantería de Marina, con sueldo y sin antigüedad.

Se han concedido cuatro meses de R. I. licencia por enfermo para San Fernando, al teniente de navío de segunda clase D. Fernando Lozano y Galindo.

Id. id. por igual concepto para Esija, al alférez de navío D. Gustavo Muñoz y Fernandez de Córdoba.

Id. id. por id. id. para Puerto-Real, al alférez de navío D. Francisco Javier Anguis y García.

S. M. se ha dignado disponer que el teniente de navío D. Alonso Morgado y Pita-da-Veiga, pase á continuar sus servicios al departamento de Ferrol.

Han sido nombrados los contadores de navío de segunda clase D. José Gomez Sunico, D. Ramon Leiz, y D. Félix Arroyo, para que desempeñen respectivamente en los departamentos de Cadiz, Ferrol y Cartagena, el cargo de recaudadores de caudales.

#### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Han regresado del apostadero de la Habana por enfermos, los Alférezes de Navío D. Juan Brechtel y Alberti y don Rafael Menozza y Sabonza, habiendo sido expedido pasaporte para Cadiz, en expectación de Real licencia que tiene solicitada.

Id. id. por cumplido, el primer médico de Sanidad de la Armada, D. José Fernandez Llamasares.

Id. id. por cumplido, el Capitán de Infantería de Marina, D. Luis M. Barros y Lerena.

Id. id., el tercer Máquinista, D. Ramon Hermida.

#### Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* no publica ley y decreto alguno.

S. M. el Rey en el acto de la adoración de la Cruz, se ha dignado indultar de la pena de muerte á los siguientes reos:

Luciano Guisado y Nuñez, guerrillero del tercer batallón, contraguerrillas de Oriente núm. 1, del ejército de Cuba; condenado á muerte en consejo de guerra por delito de infidelidad.

Auatilo Herrera Aseuio, condenado á muerte por la audiencia de Cáceres, por el delito de asesinato en la persona de Justo Diaz.

Agustina Fernandez Evia, condenada á muerte por la audiencia de Oviedo, en causa por parricidio ejecutado en la persona de su marido Juan José Rodríguez.

Antonio Esper y Roig, condenado á muerte por la audiencia de Valencia, en causa por homicidio y robo en la persona de Senen Arcos Mourabel.

Al ser presentados al rey en el momento de la adoración de la Cruz los expedientes de los reos de muerte, su majestad pronunció, según costumbre tradicional, las siguientes palabras: *Yo los perdono para que me perdone Dios.*

Aunque la costumbre general ha sido indultar á uno solo de los varios reos que se presentaban á la clemencia de S. M. en el acto solemne de la adoración de la Cruz, el rey D. Alfonso ha indultado á cuatro, demostrando así los generosos sentimientos que le animan.

Todos los ministros acompañaron ayer á S. M. y A. R. en la visita á los templos. S. M. vestía de capitán gene-

ral y S. A. un precioso traje de corte. Iban tambien con S. M., el nuncio y el patriarca de las Indias. El lujo desplegado en tan religioso acto por la corte ha sido muy notable y es un nuevo testimonio de los católicos sentimientos de nuestro monarca. El traje que ayer vestía S. A. la princesa de Asturias, era de rosa príncipe, con un volante de piedras blancas de azabache, y la diadema del mantelo de rosas color de té. Acompañaban á S. A. la señora marquesa de Santa Cruz, condesa de Torrejon y señora de Nájera, todas de blanco, traje de corte.

—A las tres y media ha empezado á formarse y poco despues se ha puesto en marcha desde San Ginés, la procesion del Santo Entierro.

A pesar de lo desapacible de la tarde y del viento fuerte y frio, que hace molesta la estancia en las calles, es grande la afluencia de gente así en estas como en los balcones.

—Ejemplar ha sido la conducta del vecindario de Madrid en estos días. Los fieles han llenado los templos visitando los Sagrarios anoche hasta hora bastante avanzada, y esta mañana, notándose en todos el mayor orden y compostura, sin que se haya dado caso á menor desorden ó pünible irreverencia.

—Hoy se ha dicho que probablemente mañana saldrá para Sevilla el capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera.

—Podemos repetir que el general Malcampo no será relevado tan pronto como se supone por algunos colegas.

—Por el ministerio de la Guerra se ha remitido hoy al de Hacienda el resumen de lo que importa el presupuesto general de aquel departamento.

—Parece que el presupuesto general de Guerra importa unos seiscientos y pico millones de reales, ó sea próximamente la mitad de lo que importaba durante la campaña.

—Ha salido por la línea de Valencia el Sr. D. Emilio Castelar.

—Según nuestras noticias, en la adoración de la Cruz, S. M., el rey y la princesa de Asturias han depositado como limosna en la bandeja una onza de oro, cuatro duros los grandes de España y una cantidad proporcional los gentiles hombres y mayordomos.

—Al tener noticias el general Martinez Campos de la suscripción abierta en Barcelona para tributarle un testimonio de simpatía, ha manifestado que se siente profundamente agradecido y que, recompensados con creces sus esfuerzos en pró de la paz, cree que la mejor aplicación que puede darse á las 150.000 pesetas a que asciende la suscripción, es al alivio de los inutilizados en campaña, suplicando á la comision ingreso dicha suma en el fondo nacional de socorros.

Este rasgo del general ha producido inmensa satisfacción.

—Ha sido decir un periódico que un hombre muy importante ha dirigido recientemente una carta á otro demócrata muy conocido dando explicaciones relativas á ciertos puntos, que producirán nuevas divisiones en aquel partido.

—Según noticia de Logroño, el Domingo último hubo una reyerta en Viana entre algunos liberales y muchos carlistas de los presentados á indulto, que ventilaron la cuestión á tiros. La lucha duró cerca de una hora y los carlistas se presentaron desde luego perfectamente armados. Resultaron muertos un ex-contraguerrillero de Arenzana y dos carlistas, y heridos hasta 15.

—A las dos de esta tarde se ha recibido en Madrid un telegrama de París dando la noticia de haber sido nombrado el prefecto del Marne Sr. Vanfreland, prefecto de los Bajos Pirineos, en reemplazo del Sr. Nadailac.

#### Ultimas noticias.

Madrid 15 de Abril á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto concediendo al general Echagüe la grandeza de España.

Se ha presentado en Albacete en proporciones considerables la langosta.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 15 de Abril á las 3 de la madrugada.

El suceso del general Malcampo en Filipinas será seguramente Luserna reemplazando á éste en Palacio el marqués de Novaliches.

Créese que habrá una interpelación en el Congreso sobre el comunicado de Patero, jefe carlista.

El cabecilla carlista Braf parece que se ha presentado á indulto.

La *Gaceta* de hoy nada importante. En el bolsin de anoche se hicieron operaciones á 16 25 con tendencia de alza.

Madrid 15 de Abril á las 5 de la tarde.

Los Sres. Cánovas, Salaverria y Ceballos conferenciaron largamente sobre los presupuestos de guerra que se encuentran ya terminados.

El Lunes se reunirá el consejo que será presidido por S. M. el rey para tratar de los presupuestos y otros asuntos de interés.

Cambios. — Interior, 16'25. Exterior, 16'50. Billetes hipotecarios, 00'00, Bonos, 59'75. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. Paris, 5'00. Londres, 48'50.

#### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE ABRIL.

3 p. s. consolid., 16'40 á 16'25.

3 p. s. exterior, 16'50.

#### Gacetas.

#### Liga de Contribuyentes de Cadiz.

Debido á celebrar sesion extraordinaria la Junta Directiva el Domingo 16 del corriente, a la una del dia, con objeto de acordar los medios más eficaces que deben emplearse para conseguir se resolviera favorablemente el recurso que dirigió esta Liga en apoyo del elevado al señor ministro de Hacienda por el Excmo. Ayuntamiento, solicitando se permitiera el establecimiento libre de Depósitos flotantes de carbones en nuestra bahía, se invita á los señores propietarios, comerciantes, consignatarios de buques, navieros, capitalistas, banqueros, directores de los periódicos y demás industriales que se interesen por el fomento y prosperidad de esta capital, a que asistan a tan importante acto. Tambien se tratará sobre vapores á Filipinas.

Cádiz 12 de Abril de 1876.—El secretario, *Luis Rubio y Sibello*.

Ya se han repartido las invitaciones para el banquete que ha de darse esta noche en la Casa Capitular por la Diputación provincial y el Ayuntamiento, en obsequio de los jefes y oficiales del batallón de la Reserva núm. 4.

Despues de haber salvado su vida de una grave enfermedad que le puso al borde del sepulcro, el doctor en medicina D. Antonio Martinez Cantero, persona muy apreciada en Cádiz, ha fallecido repentinamente de resultas de un ataque apoplético. Es una pérdida dolorosa para la población.

Desde el dia de hoy queda abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas é indultos del Clero que cobran sus haberes por la caja de la Administración Económica, á medida que los recursos de la misma lo permitan.

Las personas á quienes se le hubiese estraviado en la noche de Viernes Santo un pasaporte y un paquete de bolsillo, podrán presentarse en la oficina del detall de la guardia municipal, donde dando las señas de dichas prendas serán entregadas.

Con tres bonitas zarzuelas, aunque conocidas ya del público, dá principio esta noche á sus tareas en el teatro Romea, la compañía tico-bufo. Las funciones serán diarias y sucesivamente se irán presentando obras nuevas, algunas de las cuales están ya en ensayo.

El Lunes próximo, 19 del corriente, saldrá de Paris para Marsella, a Excma. señora viuda del almirante Lobo, acompañando el cuerpo embalsamado de su difunto esposo. En Marsella se embarcará para Cádiz, a fin de que sea sepultado el cadáver en el panteón de marinos ilustres.

El ministerio de la Guerra ha disuelto que se adjudique un premio de 1.000 pesetas al mejor caballo semental que se presente en la Exposición de Sevilla.

A 10.000 asciende el número de individuos del ejército destinados en la actualidad á la extinción de la langosta en los diversos distritos donde se ha presentado esta terrible plaga.

Se ha dispuesto que la fragata *Mendez Nuñez* verifique un crucero de 25 dias entre las islas Canarias y cabo de San Vicente.

La funcion del teatro Real á beneficio del fondo nacional ha producido 5.125 pesetas, que han sido puestas ya á disposición del gobierno.

Se halla ya casi terminada la impresión de las famosas *Cántigas* del Rey D. Alfonso el Sabio. Son uno de los monumentos más impor-

fantes que existían en las letras y de las costumbres de la Edad media. Increíble parece que nunca haya pensado España en publicar estos preciosos cantares del siglo XIII, que ha mucho tiempo espera con avidez la Europa. Abía. Grande alabanza merece la Academia española, que, á pesar de sus escasos recursos, ha emprendido la noble tarea de dar á luz el códice príncipe de las *Cántigas*, perteneciente á la biblioteca del Escorial, comparando escrupulosamente su texto con el de otros dos códices, que tambien se conservan de esta importante y curiosa colección. En notas, cuyo número no baja de 5.000, van espresadas las variantes y las observaciones filológicas.

El día 11 se recibió en Gibraltar un telegrama de Lisboa, anunciando haber sido remodelado á aquel puerto, por haber sufrido avería en la máquina, el paquete inglés *Surat* con la correspondencia de Inglaterra. Otro telegrama dice que la correspondencia sería conducida á dicha plaza por el vapor *Lively*, el cual probablemente llegará el 13 por la noche, ó el 14 antes del medio día.

El día 11 á las ocho de la mañana salió del puerto de Ma la el vapor *Serapis* conduciendo á S. A. R. el príncipe de Gales, que, según se dijo anteriormente, habrá llegado á Gibraltar en la mañana del Sábado. Acompañaban al *Serapis* la fragata *Releigh* y el yacht real *Osborne*.

El día 10 hubo en la Playa Grande de Tánger carreras de caballos en las que tomaron parte el gobernador, todo el cuerpo consular y varios particulares.

La concurrencia fué numerosa y la fiesta estuvo muy lucida, adoraando aquel lugar varias tiendas de campaña.

La *Liberté* de París dice que las máquinas que se emplearán para abrir el túnel que unirá á Francia con Inglaterra por debajo del canal de la Mancha, son de tal fuerza, que podrán horadar 50 metros cada día. De mañana que, empezando por los dos extremos del túnel á la vez, y dándole ocho metros de diámetro, se puede hacer un avance de siete kilómetros 200 metros por mes, y puede quedar completamente terminado el trabajo en 144 días.

**OMITIRAR**

Hay Domingo 16 del actual, á las 9 1/2 de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver del

*Doctor en medicina y cirugía*

**D. Antonio Martínez Cantero.**

La Junta directiva de la Liga de contribuyentes de esta ciudad, su sobrino, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Amargura, 24 (307) No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren mañana Lunes en las iglesias de San Francisco, Nra. Señora del Rosario y San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso del

**DOCTOR**

**D. Antonio Martínez Cantero,**

(Q. S. G. G.)

(314)

**Noticias oficiales.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE ABRIL DE 1876.**

**Servicio para mañana.**—Cefe de día; el señor teniente coronel comandante capitán de Artillería don Manuel de la Cuesta Redón.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 32, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería y Centro provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—el coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

**ALCALDÍA DE CADIZ.**

Desde el Jueves 20 del actual, de doce á cuatro de la tarde, pueden presentarse en la Contaduría Municipal los acreedores por obligaciones atrasadas hasta 30 de Junio de 1875, á fin de practicar la oportuna liquidación de sus respectivos créditos y recoger el correspondiente resguardo, que según lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento y

Junta Municipal, será cangeable al portador por Bonos de la nueva creación, que han de emitirse en 1.º de Julio próximo.

Cádiz 15 de Abril de 1875.—José de la Viesca.

Conste á los vecinos de la calle del Sacramento, que el guarda de la citada calle José Diaz y á quienes los mismos abonan una cantidad al mes, no concurren á la calle á hacer el servicio.

Cádiz 15 de Abril de 1876.

*Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 15 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.*

|                                     |   |              |
|-------------------------------------|---|--------------|
| 0 ovejas..... de                    | á | Pasetas Cts. |
| 8 carneros..... de                  | á | 1'00         |
| 0 toros..... de                     | á |              |
| 5 bueyes..... de 1'35               | á | 1'38         |
| 3 vacas..... de 1'35                | á | 1'41         |
| 10 novillos..... de 1'38            | á | 1'44         |
| 14 uteros..... de 1'35              | á | 1'44         |
| 6 erales..... de 1'41               | á | 1'44         |
| 10 añopos..... de 1'41              | á | 1'71         |
| 5 terneras..... de 1'71             | á | 1'76         |
| 14 cerdos..... de                   | á | 2 00         |
| 53 reses vacunas con peso de kilos, |   | 7,167 1/2    |
| 14 cerdos id. id.                   |   | 1,201 1/2    |
| 2 carneros id. id.                  |   | 192          |

Suma total de kilos..... 8'161

*Cadáveres sepultados hoy día 15.*

|              |    |
|--------------|----|
| Hombres..... | 3  |
| Mujeres..... | 4  |
| Niños.....   | 1  |
| Niñas.....   | 2  |
| Total.....   | 10 |

*Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 14.*

|                                   | Plus. | Cs. |
|-----------------------------------|-------|-----|
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 225   | 72  |
| Id. id. de Tierra.....            | 67    | 59  |
| Id. id. de Sevilla.....           | 0     |     |
| Id. id. de la Aguada.....         | 0     |     |
| Total.....                        | 29    | 31  |

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santiago, dictada por ante mí con fecha de ayer, se subasta para su remate en el mejor postor, el día 8 del próximo mes de Mayo, á las doce de la mañana, en la sala de audiencia de este juzgado, establecida en la antigua casa Cuna, llamada tambien del Corregidor, plaza de Alfonso XII, conocida antes por la del Arenal, las fincas que sitúan en el término del Puerto de Santa María, y se describen.

Una viña nombrada Bizarro a, de 95 aranzadas, en 433.600.

Una liza de tierra de 25 aranzadas, nombrada la Churumbela, en 25.900.

Otra que se conoce por la de Padre Palma, de 53 1/2 aranzadas, en 48.150.

La casa grande en la misma viña, en 102.047.

La de los lagares, en 30.998.

La casa llamada de la cordobesa, de planta baja y alta, en 50.856.

Ocho lagares con sus aparejos completos y varios utensilios de vendimia, en 12.074.

Las casas se encuentran dentro del perímetro de la viña y las dos hazas de tierra la Churumbela y la del Padre Palma, andan una y otra con la misma viña, en el pago de los Tercios, término como se ha dicho del Puerto de Santa María.

Quien quisiere hacer proposición puede personarse en mi escribanía, Corredera, núm. 20, ó en el acto de dicho remate, que se admitirá si que haga, si no baja de las dos terceras partes del avalúo.

Jerez de la Frontera 8 de Abril de 1876.—*Pedro Giles y Rodríguez.* (308)-18

A voluntad de su dueño se vende la casa en esta ciudad, calle del Publico, núm. 1, cuyo valor consiste en 5.005 pesetas.

Se informa en la casa núm. 6, calle de Isabel la Católica, de esta ciudad, en cuyo local se verificará subasta ante notario el día 19 de Abril próximo á la una de la tarde.

Cádiz 30 de Marzo de 1876. (263)-4

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—Santo Toribio y Sta. Eogracia.

**MAÑANA.**—San Aniceto y la beata Ana de Jesus.

**JUBILEO.**—En la iglesia de San Francisco.

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 3 1/2.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. Esteban M. Labrador, dignidad Chantre de dicha Santa Iglesia.—*Resurrección.*

El 17 del actual, despues del toque de oraciones, se dará principio en la parroquia de San Antonio á un devoto trecentario en honor de San Francisco de Paula.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

| Horas.   | Term. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------|------------|----------|------------|
| 6 mañ.   | 5     | 29'95      | NE.      | Clara.     |
| 12 dia.  | 11    | 29'95      | NE.      | Clara.     |
| 6 tarde. | 9 1/2 | 29'95      | N.       | Clara.     |

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 5 y 25

Se pone á las 6 y 35

Sale la luna á las 1 y 13 noche.

Se pone á las 10 y 35 mañana.

**MAREAS DE HOY.**

Primera alta á las 7 y 8 de la mañana.

Primera baja á las 1 y 15 de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 34 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 49 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 15 DE ABRIL.

Cambios.

|                |           |                |
|----------------|-----------|----------------|
| Londres.....   | á 3 ms.   | 49'45.         |
| Paris.....     | á 8 d. v. | 5'08 id.       |
| Madrid.....    | id.       | 1 p 3/8 daño.  |
| Barcelona..... | id.       | 1/3 beneficio. |
| Sevilla.....   | id.       | 1/4 daño.      |
| Málaga.....    | id.       | 3/8 daño.      |
| Valencia.....  | id.       | par.           |
| Alicante.....  | id.       | 1/4 daño.      |
| Santander..... | id.       | par            |
| Bilbao.....    | id.       |                |
| Granada.....   | id.       |                |
| Gibraltar..... | id.       | 5/8 daño.      |

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Día 14. Bergantín-goleta español Emilia, cap. D. Carlo G. Pola, de Gijón en 4 días con carbon á los Sres. Gonzalez y Comp.

Barca francesa Marius, cap. Videment, de San Ma.ó en 13 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Día 15. Fragata blindada española de guerra á hélice Vitoria de 21 cañones, su comandante el señor capitán de navio de segunda clase, brigadier de infantería D. Emilio Cabaña y Alonso, de Alicante en 2 días con 562 tripulantes.

Vapor español Gijón, cap. D. Anselmo Piño e, de Vigo en 48 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y Comp.

Goleta inglesa Abeona, cap. G. Renoris, de Cardiff en 10 días con carbon á los Sres. A. Lopez y Comp.

Barca noruega Botwid, cap. Hendrikson, de Almeria en 3 días con mineral á D. Carlos H. Younger.

**SALIDOS.**

Día 15. Vapor español Pasages, cap. D. Eugenio Cordero, con carga general para Barcelona.

Vapor español Dos Hermanos, capitán D. M. Cardenas, con carga general para Gibraltar.

Goleta noruega Salah, cap. Josephson, con sal para Reval.

Goleta francesa Albert Elizabeth, capitán J. Hamouet, con sal para San Pedro Miquelon.

Vapor español Gijón, cap. D. Anselmo Piñoles, con carga general para Málaga.

Vapor español Avilés, cap. D. José Baudujo, con carga general para Málaga.

**BUQUES A LA CÁRCEL.**

**PARA VERACRUZ.**

Se despachará el bergantín español TERESA, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Baluarte 12, (289)-» *Morales Borrero y C.ª*

**PARA MATANZAS Y LA HABANA.**

Saldrá pronto la noche fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (244)-» *Morales Borreros y C.ª*

**PARA LA HABANA.**

Saldrá con brevedad el bergantín goleta LOLA, capitán Moreno. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (245)-» *Morales Borrero y C.ª*

**PARA LA HABANA.**

Saldrá el 20 del corriente Abril la corbeta NUEVA BARBERAS, capitán Iglesias. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (302)-» *B. Manuel Cadarso.*

**PARA LA HABANA.**

Se despachará fijamente el 30 del corriente la fragata APOLO. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24, (303)-» *Antonio de Pimilos.*

**PARA RIGA Y SAN PETERSBURGO.**

La goleta sueca SVANTE, de primera clase, se espera por momentos.

*Para Copenhague, Helsingfors y San Petersburgo.*—La barca sueca HEDWIG ELEONORA, de primera clase, fondeada en bahía, saldrá á la mayor brevedad.

*Para Leith.*—Se espera la goleta inglesa VELOCITY, para salir á los pocos días de su llegada.

*Para Bristol.*—El vapor inglés NEWPORT, debe llegar por momentos y saldrá á los pocos días de su llegada.

Admiten carga y los de-pachar, San Gines, 4, (269)-» *D. Daniel Mac-Pherson.*

**PARA NUEVA-YORK.**

La velera fragata noruega BOTVID, admite carga para salir sobre el 20 del corriente Consignatario, Aduana 16, (279)-7 *D. C. Harrison Younger.*

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta JOAQUINA, capitán D. Francisco Pérez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, aduana 228, (256) *Viuda de Luque é hijos.*

**PARA NEW YORK.**

El pañehot americano WALTER F. PARKER, su capitán Dames, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, *D. A. J. Bensusan.*

**VAPORES.**

**PARA ALGECIRAS.**

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.*

El vapor español SE-UNDO BARBERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Domingo 16 de corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (304) *Manuel Cadarso.*

**Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.**

**PARA LONDRES.**

*con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.*

El vapor inglés BRITANNIA, capitán E. Hol, saldrá de este puerto el Jueves 29 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (309)-3 *D. Joaquin del Cuviello.*

**PARA VIGO.**

*Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español SANTA ROSA, su capitán don Raimon Diaz, saldrá para dichos puertos el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Descalzas, n. 4, (310)-» *Sra. Viuda de Andrés Isorna.*

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*

El vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 21 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. B. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA VIGO.**

*Car. il, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menendez, saldrá del 19 al 26 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (305)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

**Linea de vapores-correos ingleses.**

*The Pacific Steam Navigation Company.*

El vapor LORATA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 26 de Abril para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, *D. Federico Fedriani.*

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (296)-6

**PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.**

El vapor español de primera marcha ABRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 18 de Abril á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

# SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO 75000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y CIA CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, pedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores agriados, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (constricción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

### Extraccio de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola aparecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del señor Cura Compert, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 69,471 del señor Cura Castelli de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

«Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árábica Du Barry, son maravillosos!!!

FED. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 1.2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los *vizcochos* de Revalenta, que pueden comersse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remittiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz-Torrero, 1, Madrid.  
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Topálda Perez y Meyano, Alonso el Sábido.  
Lynch y C., calle Colomela, 33.

Depositaríos en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.  
Manuel Sáinz, plaza del Palillero.  
Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de en la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

### CONSEJO GRATIS

## LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca ( Sevilla).

### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios oscurecidos, acidez de estómago y ali nito fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilid, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

#### Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.  
PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.  
Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, dá nuevas fuerzas y agradable frescura.

#### Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARA VIGO,

Coruñ, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zarcadegui, saldrá el

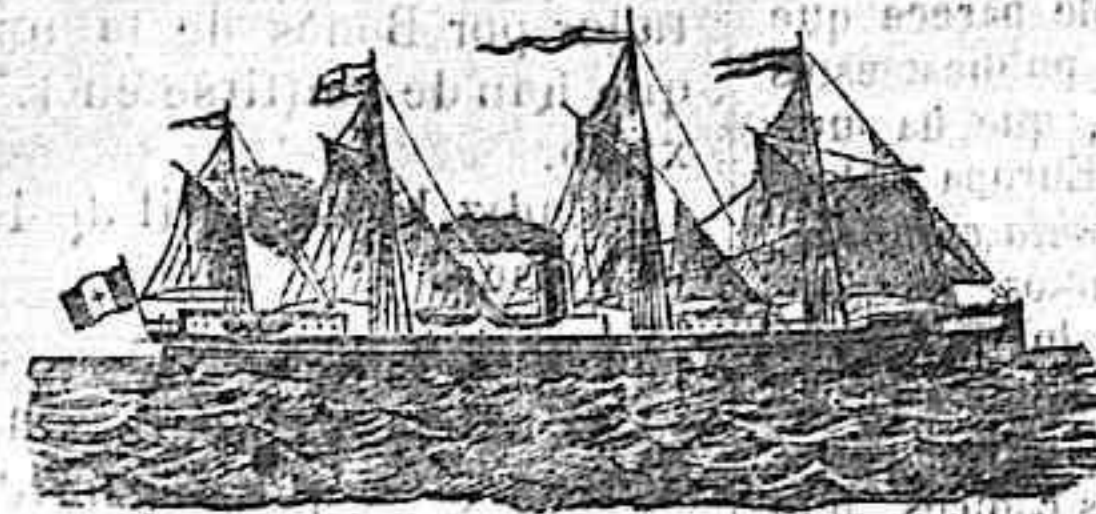
Viénes 21 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,

(297)->

José de la Viesca.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.300.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan Fresco y carne fresca: diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

## VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia; para excitar el apetito y conseguir una rápida asimilación.

Su empleo suministra para las señoras embarazadas el elemento y motor del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable: activa la curacion de las llagas y la solidificación de los huesos fracturados.

Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos y á las personas gastadas por el trabajo.

excesos ó enfermedades, ayudandoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsémicos del pino maritimo concentrados en el Jarabe en la Pasta de savia de pino maritimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 16 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35,

D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Vilagarcia, Coruña, Ferrol, Rivades, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español AUGUSTO, su capitán don J. M. Larrauri, saldrá el Lunes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(298) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá el 20 al 25 de Abril.

Admite carga para Lisboa Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolajero y rthoró.

Consignatarios, plaza de Mina, núm.º 9,

(290) 7 D. César Lorenzo y C

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichos islas el Lunes 17 de Abril á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

tracto de Opoponax. Este agradable perfume, adoptado con tan general aceptación, se ha recibido en las perfumerías de RAY, calle de Rosario, núm.º 10, y Ancha 20, hoy Tetuan, (294)-5

### Nuevas Obras.

La Trensá rubia, por Portuné Du Boisgobey, traducida por E. O. y Vazquez; 2 vo. unenés, 12 rs.

Paul de Kock. El Músico ambulante; un volumen, 5 rs.

El Guardabosque. Histeria de un francés expulsado por los alemanes, por Eschmann-Chatrian; un volumen, 5 rs.

### Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Única extraordinaria funcion para hoy 16 de ciencias de adyinar, magnetismo, sonambulismo, espiritismo público, ilusion, cartomancia, magia egipcia y de nuestros dias, por el célebre y aplaudido artista Sr. Blanch.—Primera y tercera parte: Alta prestidigitacion.—Segunda parte: Gran concierto de cópulo por el Sr. Blench, que con treinta y dos copas de cristal ejecutara las siguientes piezas acompañandole la orquesta: Aria final de la ópera Lucia di Lammermoor. Pieza concertante del segundo acto de la ópera La Sonnambula.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO ROMEA, situado en la explanada de los Descalzos.—Funcion para hoy. La zarzuela en un acto El último figurin.—La zarzuela bufa en un acto, Para una modista un sastre.—La zarzuela en un acto, El hombre en el cielo.—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboléya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11

## ANUNCIOS.

Jabon, pomada y ex-